



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD. EXP.:

Nº

11722

EXP.: Nº 250 VII Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) Nº 1630 de fecha 30 de septiembre de 2010.

Ficha: 3184
do: 170364

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 123-B. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L-30-M-Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN SEGUNDO MUÑOZ ORELLANA**, otorgada en la Notaría de San Javier, de don GERARDO NAVARRO ESCALA de fecha 25 de noviembre de 2010, Repertorio Nº 1.594-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3626 vta Nº 2379, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 1630 de fecha 30 de septiembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$5.278.652.- desglosada de la siguiente manera.

\$5.188.652.- a la orden de **JOSÉ SEGUNDO MUÑOZ VÁSQUEZ**, según mandato que se adjunta.
\$90.000.- a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de San Javier, don GERARDO NAVARRO ESCALA, según boleta de honorarios electrónica Nº 1823 de fecha 22 de diciembre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

448.

TGB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región.

PROCESO Nº 4428562

FERNANDA KORNABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD



Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>